



SERVICIO

EMPLEO CON APOYO

ÍNDICE



1. **¿En qué consiste?**
2. **Objetivos del servicio** ¿Qué buscamos con él?
3. **Beneficiarios** ¿A quien va dirigido?
4. **Inicio, Horario y Temporalización**
5. **Responsable del Servicio.**
6. **Ubicación**
7. **Precio**



1. ¿En qué consiste?



El servicio de empleo es un programa de acompañamiento individualizado que persigue la inserción sociolaboral de las personas con TEA, en las mismas condiciones que cualquier otra persona. Llevando a cabo una orientación y asesoramiento laboral, así como una intermediación con las empresas; buscando puestos que se ajusten a las capacidades, deseos y necesidades de la persona.

Así, el servicio ofrece:

- **Prospección en empresas, ajustadas al perfil profesional de la persona con TEA.**
- **Creación de itinerarios personalizados de inserción laboral.**
- **Acompañamiento y seguimiento en el puesto de trabajo mediante la metodología de Empleo con Apoyo.**



2. Objetivos del servicio



Objetivo General:

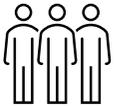
Mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias

Objetivos Específicos:

- Posibilitar la promoción personal y sociolaboral de las personas con TEA y su participación en la comunidad.
- Orientar y asesorar sobre aspectos relacionados con el empleo, marcando objetivos laborales y desarrollando aptitudes y actitudes necesarias para conseguirlos.
- Realizar itinerarios personalizados de inserción, basados en el PCP (plan centrado en la persona)
- Trabajar las aptitudes y actitudes necesarias para su adaptación al mundo laboral.
- Identificación de puestos de trabajo adaptados a la persona



3. Beneficiarios ¿A quien va dirigido?



La metodología de este servicio está especialmente recomendada para aquellas personas que, en edad de trabajar, no disponen de las herramientas suficientes para el acceso al mundo laboral de forma autónoma.

Requisitos para poder participar en el servicio:

- Diagnóstico TEA
- Certificado de discapacidad reconocida como mínimo del 33%
- Alta en el SEF como demandante de empleo
- Mayor de 16 años



Nivel 1

Nivel 2

Nivel 3

Nivel 4

Nivel 5



4. Inicio, Horario y Temporalización



1. La familia / o el propio usuario interesado se pondrá en contacto con el responsable del servicio (ver punto 5).
2. El responsable del servicio tras entrevista y evaluación inicial vera la adecuación o no del servicio para el usuario. En caso de no adecuación se le recomendarán aquellos servicios que mejor se adecuen a sus necesidades.



Horario: Personalizado, adaptado a cada caso
Calendario: Se contemplan 222 días laborales
Temporalización: En función de demanda



5. Responsable del Servicio



Responsables de Servicio

Isabel María Ortiz Pérez.

685 667 901.

Empleo@astrade.es



Terapeutas / Educadores

Mireya Sánchez López.

635 11 81 65

empleopersonalizado@astrade.es



Control de Calidad del Servicio.

Víctor Martínez Soriano.

673 523 232.

Centrodereferencia@astrade.es

6. Ubicación



Sedes donde se presta el Servicio:

Centro de referencia La Flota: Avenida Victoria, 16, 30007, Murcia (como sede)

Pero este servicio se presta en toda la comunidad autónoma de la Región de Murcia



¿Opción Domiciliaria?

No



7. Precios



Precio Socios

Servicio subvencionado por el SEF: tienen disponibilidad de atención las horas que necesiten, dentro de la metodología de empleo con apoyo.

Precio Usuarios

Servicio subvencionado por el SEF: se realiza una estimación de las horas de atención mensual que pertenecen a cada beneficiario del servicio, atendiendo a la subvención que recibimos. Las horas que superen este cómputo, tendrán que ser abonadas

